

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS BRAIN BOX SOLUTIONS BRAINBOX SA**

En Guayaquil, al 28 de Febrero de 2018, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Brain Box Solutions BrainBox SA, a saber:

- 1.- Srta. Natalia Hernandez Gisbert, por sus propios derechos, propietario/a de acciones ordinarias 51% y nominativas, de \$408 dolares de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 2.- Sr Raul Martinez Ocaña, por sus propios derechos, propietario/a del 14% acciones ordinarias y nominativas, de \$112 dolares de los Estados Unidos de América cada una;
- 3.- Sr Rodolfo Luis Vidal, por sus propios derechos, propietario/a del 35% acciones ordinarias y nominativas, de \$280 dolares de los Estados Unidos de América cada una;

quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, Srta. HERNANDEZ GISBERT NATALIA, y actúa como Secretario el titular Sr. MARTINEZ OCAÑA RAUL MAXIMILIANO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la *compañía* para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la *compañía* Srta. HERNANDEZ GISBERT NATALIA quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la *compañía* durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la *compañía* y la gestión de los

administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

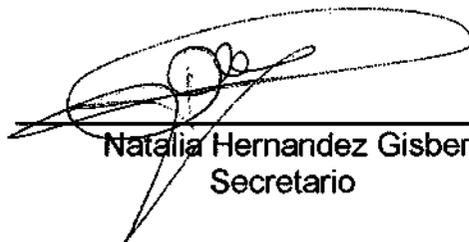
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos:

Hubo una utilidad en el periodo fiscal de \$1918,55, luego de cortas deliberaciones, la junta se aprueba por unanimidad los resultados de los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



Raul Maximiliano Martinez Ocaña  
Presidente



Natalia Hernandez Gisbert  
Secretario